



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES,

10 JUN 2013

VISTO el Expediente N° 827-1197/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la convocatoria para el otorgamiento de cuatro becas de doctorado.

Que por Resolución (CS) N° 247/05 se aprueba el Reglamento de Becas de Investigación para el Programa de Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que resulta pertinente, a fin de facilitar la formación académica, brindar apoyo económico a aquellos alumnos que se encuentren inscriptos en el Programa de Doctorado de esta institución, en la medida que el presupuesto universitario lo permita.

Que mediante Resolución (CS) N° 169/13 fue autorizado el incremento de dicho estipendio.

Que a fs. 2 y 13 constan los respectivos comprobantes de imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones en trámite.

Que mediante Resolución (CS) N° 552/12 y su modificatoria se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso para dos (2) Becas de Investigación Categoría I y para dos (2) Becas de Investigación Categoría II para el Programa de Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes, que serán asignadas en partes iguales al Doctorado de Ciencias Sociales y Humanas y al Doctorado de Ciencia y Tecnología.

-00521



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 2º: La inscripción para la postulación a las becas será desde el 15 hasta el 30 de junio de 2013, mediante la presentación del formulario de solicitud, cuyo modelo forma parte de la presente Resolución como Anexo.

ARTÍCULO 3º: La evaluación y adjudicación de las becas estará a cargo de un Jurado Externo, designado por el Consejo Superior a propuesta de la Secretaría de Posgrado.

ARTÍCULO 4º: El Jurado Externo deberá elevar su dictamen debidamente fundado a la Secretaría de Posgrado, dentro de los 15 días corridos contados a partir de la fecha de cierre de la presentación de las solicitudes.

ARTÍCULO 5º: La Beca correspondiente a la Categoría I implicará un estipendio mensual de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 4.700,00) por un período de 48 meses, contados a partir de julio del 2013.

ARTÍCULO 6º: La Beca correspondiente a la Categoría II implicará un estipendio mensual de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 4.700,00) por un período de 12 meses, contados a partir de julio del 2013.

ARTÍCULO 7º: El beneficio otorgado en el marco de la presente Resolución finalizará al mes siguiente de haber obtenido el estudiante el título de Doctor.

ARTÍCULO 8º: Los beneficiarios deberán cumplir con las obligaciones establecidas en el Reglamento de Becas de Investigación para el Programa de Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes, aprobado por Resolución (CS) N° 247/05.

ARTÍCULO 9º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas y Dependencias que correspondan, según imputaciones NUP 431/13 y 928/13, glosadas respectivamente a fs. 2 y 13 del Expediente citado en el Visto, correspondiente al Ejercicio 2013.

ARTÍCULO 10º: Encomendar a la Secretaría de Posgrado la gestión y disposición de los recursos presupuestarios que resulten necesarios a fin de afrontar las erogaciones previstas para los ejercicios siguientes.

ARTÍCULO 11º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

-00521

Mg. Alfredo Aforteo
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mario E. Lozano
Rector
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

ANEXO

**BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DOCTORADO DE LA
UNQ**

Planilla de Presentación de Antecedentes

CATEGORIA II

(Duración: 1 año. Para finalizar los estudios de Doctorado)

Apellido y Nombre: _____

DNI: _____

Mención: _____

ANEXOS:

**CV DEL ASPIRANTE A LA BECA
CV DEL DIRECTOR**

Firma:

Aclaración:

-00521



Universidad
Nacional
de Quilmes

**BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DOCTORADO DE LA
UNQ**

Planilla de Presentación de Antecedentes

CATEGORIA I

(Duración: 4 años. Anual y renovable)

Apellido y Nombre: -

DNI.: _____

Mención: _____

ANEXOS:

**CV DEL ASPIRANTE A LA BECA
CV DEL DIRECTOR**

Firma:

Aclaración:

-00521